
**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS CLÍNICOS DE
ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES
CHILENAS, 2016**

**PAULA JAVIERA SANTELICES AGOST
CIRUJANO DENTISTA**

RESUMEN

Introducción: Las universidades chilenas que imparten la carrera de odontología disponen de centros clínicos para asegurar el desarrollo de competencias diagnósticas y prácticas de sus estudiantes, y actúan como prestadores de servicios a la población; convirtiendo a los estudiantes en el elemento de nexo entre estos dos temas importantes y sensibles en la población: salud y educación, por esta razón es que las instituciones odontológicas despiertan interés y es necesario analizarlas. Además, cada centro cuenta con una organización administrativa, que permite su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos, pero la evidencia publicada en relación al conocimiento sobre su proceso administrativo es escasa y no permite entender la manera en que lo realizan.

Objetivo general: Conocer la organización administrativa de los centros clínicos de enseñanza de la odontología de universidades chilenas, durante el año 2016.

Material y método: Es un estudio de tipo descriptivo transversal en el que se aplican una encuesta electrónica y posteriormente una entrevista cualitativa dirigida a la autoridad máxima de los centros clínicos de enseñanza de la odontología de las universidades chilenas, que se pudieron contactar por medios publicados en sus propias páginas web y que aceptaron participar en este estudio. Para el análisis se utilizó el programa de análisis de frecuencia Nvivo10. Resultados: Del total de centros clínicos de enseñanza de la odontología invitados, sólo el 31% de los centros accedieron a participar en este estudio y respondieron ambos instrumentos. El 80% de los centros presentan objetivos declarados y estar orientados al desempeño académico, el 100 % se definen como clínicas docentes asistenciales. Se identifica como autoridad máxima al director técnico y al director administrativo ambos cargos con un 40% de frecuencia, cargo que en el 60% es designada y es reelegible en el 80% de los centros. En 100% de los centros presenta una distribución de la autoridad en forma lineal y única, además del tipo funcional o dividida. El 80% las decisiones académicas dependen de la autoridad académica y las decisiones administrativas

en un 60% dependen de la autoridad administrativa. El 80% presenta una estructura divisional además de una “estructura matricial”. El 80% declara trabajar en equipo, y se identifican las unidades de directiva jerárquica, de gestión funcional y apoyo. La distribución de las acciones en el 100% de los centros es similar en cuanto al rol del administrador clínico y del personal, este último es constituido por personal técnico administrativo, ingenieros comerciales, odontólogos, enfermeros (as), personal de aseo, contadores, secretarias, recepcionistas, técnicos en enfermería y en odontología, y por último el personal de bodegas y almacén. Todos los centros se vinculan con la comunidad por la atención dental, con la docencia por los departamentos de pregrado y post grado y por la parte financiera a la universidad. Conclusiones: La organización administrativa de los centros clínicos de enseñanza de la odontología de universidades chilenas, durante el año 2016, tiene como objetivo el funcionamiento de éstos como centros clínicos docentes asistenciales. Presentan mayoritariamente una estructura organizacional divisional, además de una “estructura matricial”. Las unidades organizacionales identificadas son: Unidad directiva jerárquica, unidad de gestión funcional y unidad de Apoyo. La organización de la autoridad en la mayoría de los centros es de tipo funcional o dividida, pero en todos está presente también una autoridad lineal y única.

PALABRAS CLAVES: Administración, docencia, odontología, centros clínicos, Universidades Chilenas.